



**USOS GENERALES**

	USO CIUDADANO.	  	USOS - OPERATIVO - COMPLEMENTARIO - DE RESERVA
	USO PORTUARIO-CIUDADANO.		
	USO PORTUARIO.		

- ZONA DE ACTIVIDAD PORTUARIA. (VER PLANO N° 3)

- LAS ZONAS (I) Y (II) SON DE LIBRE ACCESO. LA ZONA (III) ES DE ACCESO RESTRINGIDO (LIMITADO FISICAMENTE) PARA USO EXCLUSIVO PORTUARIO.

- LIMITE DEL AMBITO DEL PLAN ESPECIAL. - - - - -

 <b>Puerto de Málaga</b> <small>Autoridad Portuaria de Málaga</small>		CODIGO N°	
<b>PLAN ESPECIAL DEL PUERTO</b>		ESCALA 1/4000	
TITULO DEL PLIEGO PLANO N° P-2	DESIGNACION ZONIFICACION USOS GENERALES	FECHA JUNIO 2010	
HOJA 1 DE 1		EL DIRECTOR JOSE ANTONIO CAFFARENA LAPORTA	EL PRESIDENTE ENRIQUE LINDE CIRUJANO

